

El Nacional

Biblioteca Nacional

MONTEVIDEO

PERIÓDICO DE LA TARDE

Época I—Año II—Número 104

Méj, Sábado 22 de Agosto de 1901

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 295

ADMINISTRADOR

Arturo C. Miralles

SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 0.80
« « trimestre	« 2.20
« « semestre	« 4.40
« « por un año	« 8.00
Exterior, un mes	« 1.60
Número del día	« 0.15
« atrasado	« 0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

COMITÉ DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Presidente honorario: General Agustín Muñoz
Ejecutivo: Julián D. de los Ríos
Vice-Presidente: Dr. José G. G. G.
Tesorero: capitán José A. Muñoz
Secretario: Julián D. de los Ríos
Pro-Secretario: Julián D. de los Ríos

VOCALIOS

Capitán: Agustín Muñoz
Julián D. de los Ríos
Cicero Teixeira
Comandante: Edil Teixeira
Julián D. de los Ríos
Teniente: Hilario Arias
Julián D. de los Ríos
Juan J. Sánchez
Bernabé Amorín
Casio Olivera

ELECCION NACIONALISTA

Méj, 22 de Agosto de 1901

CERRO-LARGO ESTÁ PERDIDO

Ya lo hemos dicho: «nada sería que hubiese montado y engañado al señor Ministro; todo eso bien podría haberse disculpado, sino fuera que empezamos ya a sentir de una manera luctuosa, las consecuencias de ese engaño y aun de hemos esperar que en adelante tengamos que lamentarlo mucho más.

«El suceso de Carames será el primero y mañana será algún otro, desde que los compadritos afiliados al círculo de los amigos y compinches del señor Jefe Político etc. etc., no sepan refrenar sus ímpetus por el absoluto temor y respeto a la autoridad».

Pues ya tenemos la comprobación de nuestro dicho, determinada por el peso abrumador de los hechos escandalosos.

Apenas algunas horas han pasado desde la aparición de nuestro artículo anterior, intitulado: «Muy grave. El señor Ministro lea,» artículo en que lamentamos sinceramente la situación presente y desesperando de este desventurado departamento, decíamos lo que ahora acabamos de transcribir; cuando ya un otro suceso sangriento, entre compadritos del círculo del oficialismo, viene a confirmar que no en vano dijimos también en ese mismo artículo, «que nuestra palabra, dirigida al señor Ministro, era la palabra de verdad y de clamor de todo un pueblo herido.»

Ahí están Santa Ana Dibón y Ramon Martínez, el primero hermano político de un empleado de la Jefatura y el se-

gundo niño mimado de la gente seria y de mayor espectacularidad que va a pasar los días y las noches en la carpeta, jugando, según nos dicen, lo propio y también lo ajeno; ahí están, repetimos, esos verdaderos compadritos que acaban de dar, en pleno día y en plena calle, el grave escándalo de trabarse en pelea a balazos, a facón, resultando herido Martínez con un tremendo tajo en la cara y el otro, Dibón, habiendo salvado, a Dios misericordia, después de dispararle Martínez los seis tiros de su revólver.

Y de esto nadie tiene que hacerse cruces, todo el pueblo lo sabe; son las consecuencias de la tolerancia que se dispensa a esos compadritos; ellos andan armados libremente, y allí por quitarse esas pajas sacan a relucir su daga o su revólver y cuidan que nadie les pise el poncho.

Es preciso, pues, que a los compadritos se les haga entrar en vereda; es preciso que como Bermúdez lo hizo en Treinta y Tres se haga aquí en Cerro-Largo, que se les saque el revólver a los compadres y se les quite el facón de la cintura; y que a los jugadores ya las casas de juego, se les haga lo mismo que Bermúdez hizo—la cárcel y una buena multa.

Pero no; eso no lo veremos en Cerro-Largo, por que en Cerro-Largo los que más juegan y los que usan daga, pistola o revólver, son precisamente los allegados del señor Jefe.

Por ello pues decimos, y tendremos acaso que repetir con dolor por mucho tiempo aun, que Cerro-Largo está perdido.

Por nuestra parte también tendremos que usar revólver hasta para sentarnos a la mesa, al lado de nuestros hijos tan queridos!

¡Pobre Cerro Largo, estás perdido! Tus hijos algún día darán por ti, lo que tu vales, pueblo de tantas glorias... y te reconquistarán.

SÍNTOMAS GRAVES

Lo impunidad en que siempre, quedan los crímenes y abusos cometidos por algunos de los gefes y oficiales de nuestro ejército de línea, hace que la prensa consiga por acallar todo sentimiento de indignación y se resigna a esperar mejores tiempos, en que la justicia y el derecho puedan primar sobre la fuerza bruta, hoy avasalladora y prepotente.

Sin embargo, de cuando en cuando, casi periódicamente, acontecen hechos tan vergonzosos, tan deprimentes a la dignidad del ciudadano, que no es posible silenciarlos sin convertirse en reos de culpabilidad.

No ha de extrañarse, pues, que distraigamos hoy la atención pública concentrada en otros momentos a cuestión financiera que tanto preocupa a todos para abogar una vez más en favor de esos desgraciados ilotas a quienes, además de obligarse a la fuerza a prestar servicio militar, se les maltrata en forma tan inhumana, que convierte la disciplina militar en verdadero tormento inquisitorial.

La farsa «grosera» llevada a cabo por el General Cordero cuando denunciemos los bárbaros tratamientos aplicados en el regimiento comanda el Coronel Martínez, no ha de arredrarnos a emprender

esta, y cuantas veces fuere necesario, una verdadera campaña contra esos militejes que deshonran sus galones para descender al miserable rol de verdugo.

Los sucesos de Mercedes, el incidente ocurrido ateando en plena calle 13 de Julio, el atropello perpetrado en la Villa de la Unión y en plena calle, contra un ciudadano que fué secuestrado por un oficial de línea, las «levas» de Minas y Cerro Largo llevadas a cabo con la complicidad de las autoridades locales, todo esto y mucho más, en fin, está revelando un estado de relación vergonzoso y son síntomas graves de una descomposición administrativa que, si no ponemos pronto remedio, han de llevarnos seguramente por mal camino.

Ya no se trata de hechos aislados de los cuales no podría ni debería hacerse responsable al gobierno; se trata de un sistema arraigado en los cuarteles y que se sigue poniendo en práctica, sin atender, no ya a las indicaciones de la prensa independiente, si no ni aun siquiera a las órdenes emanadas directamente del Poder Ejecutivo.

Porque no podemos suponer que el Gobierno autorice ni sancione semejantes ataques a la libertad individual y a la vida del ciudadano; debemos creer, como creemos que es el militarismo desbordado que avasalla nuestros más sagrados derechos menospreciando la autoridad superior, para hacer gala de una inconcebible y mal entendida prepotencia sobre el elemento civil.

No alcanzamos a comprender el porqué el gobierno no puede reprimir esos ineficaces abusos, perpetrados en toda la desfachatez, los unos en las barbas de la policía, y los otros a los propios cuarteles, donde también alcanza, —suponemos que aún así sea—su legítima autoridad.

Y si aún están en condición de hacerlo, y si es que aun el militarismo no ha vuelto a entronizarse como en los buenos tiempos de la administración Varela, hace mal, muy mal, el gobierno, en consentir esos desmanes que le ponen en ridículo primero y que seguramente le pondrán en peligro más tarde.

Es preciso poner fin a esa peligrosa tolerancia en favor de tales o cuales jefes de cuerpo, es necesario, indispensable, que se extinga la más severa observancia de nuestras leyes militares, que ni obligan a servir a la fuerza, ni autorizan en manera alguna las bárbaras penas corporales que tan frecuentemente, se aplican a los desgraciados soldados.

Abrogamos la esperanza de que por esta vez se hará algo en el sentido de evitar nuevos escándalos, pues el remitido del doctor Laureano Vázquez hace presumir que este no se ha de contentar solamente con una de esas informaciones que generalmente se mandan levantar por el mismo jefe acusado.

Para honor del país deseamos que el doctor Herrera y Obes y su gabinete, sepan y puedan reprimir ese mal que ya amenaza ser crónico.

«La Epoca».

REVISTA DE LA QUINCENA

Es práctica periodística hacer quincenalmente una revista de las transacciones comerciales durante ella verificadas, lo

cuál es de gran utilidad no solo para el comercio, sino también para el país, pues en ese trabajo se acumulan datos que sirven para fijar el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Hemos recorrido toda la prensa en busca de la revista de la quincena, y los reviseros la empiezan con estas palabras: «impuestas por los hechos que, a no ser estos tan notorios, parecerían combinados.» Muy fáciles es hacer la revista comercial porque no hay nada que revisar.

Pues bien; para no decir lo mismo nosotros, pues malita la gracia que tiene tal estribillo y a fin de que no haya quincena sin su Revista, la haremos política, ya que no puede ser comercial.

¿Que ha hecho el Gobierno durante estos primeros quince días del mes de Agosto?

Según declaraciones escritas y verbales, formuladas enfáticamente por el «Laborador Oficial del Director de finanzas», mucho había que esperar, pues se pidieron treinta días, que empezaron a correr desde el 1.º del presente mes, para dar por solucionada la cuestión del Banco Nacional y para presentar otros proyectos tendientes a dominar la crisis que abruma al país.

Sin embargo, nada serio se ha hecho hasta ahora en tal sentido, pues las gestiones se reducen a un decreto citando a los tenedores de Deuda Unificada para que presenten sus títulos a un registro, y a conferenciar telegráficamente con los agentes financieros en el Brasil e Inglaterra.

«A un decreto y a variadas conferencias» se reducen la labor gubernativa, los cuales han sido de resultados negativos.

Del «Decreto» nadie se ha preocupado ni los tenedores de Deuda, por que es, además de inútil, ridiculo. El Gobierno no tiene derecho a hacer pesquisas para averiguar quienes son los poseedores de la Deuda Unificada, pues esta Deuda Unificada, que estos poseen tener razones muy fundadas y muy legítimas para no sindicarse, y por otra parte, como en esa resolución no se establece pena alguna para el que no la cumple, lo que sería imprudente resulta que nadie lo cumple.

El Gobierno ha de lo lugar a ser desairado y sin necesidad alguna, pues a cualquiera se le ocurre que si necesitaba tener conocimiento del monto de nuestra Deuda Unificada existente en el país, el dato lo tiene en las oficinas del Banco encargado del servicio.

Se explica esto hecho, que ha primera vista revela ignorancia supina, lo cual no es admisible tratándose de nuestro sapiente Ministro de Hacienda.

Se explica, ese decreto es una simple chicanería de leguleyo.

Imposibilitado el Banco Nacional del sostener la conversión de sus billetes por causas que son de pública y dolorosa notoriedad, é imposibilitado a pesar de la solemne promesa del P. E. de que la conversión se haría, este se agarró del clavo ardiente que le suministró el suceso del Banco Inglés del Río de la Plata, decretó un feriado para amparar a aquella institución de crédito, y como el hecho era anormal y derogatorio del derecho común se presentó al P. E. pidiendo una moratoria de treinta días para el Banco Nacional.

Fué esta concedida, y a estar a las de-

claraciones del Gobierno, al texto y significado de esa medida solicitada, vencida la moratoria el Banco debe abrir sus puertas para atender sus compromisos, y para que así sucediera, hubiera sido necesario que en los primeros días de la dicha moratoria el Gobierno hubiera presentado al P. E. sus proyectos para solucionar ese problema que tiene mas de una incógnita.

Y el argumento no admite ofensa que debilite siquiera su fuerza, pues desde que los convalidados treinta días no fueron solicitados para estudiar las resoluciones a tomarse, sino en calidad de moratorias para el Banco, antes de solicitar esa medida debe suponerse que ya el Gobierno tenía su proyecto referente a esa institución.

Pero es que no hay nada positivo hasta la fecha, pues, en cuanto al Brasil lo único que se ha conseguido—excepción hecha de los pesos gastados en telegramas—es motivar la visita de un agente de nuestros acreedores brasileños, que según dicen los que no se hacen ilusiones tiene por exclusivo objeto examinar como andan por aquí las garantías de su crédito, y en todo caso hacer que sean ellas reforzadas; y en cuanto a Londres, todo lo que ha hecho hasta el momento el doctor Ellauri es solicitar una quita de nuestros acreedores ingleses, quienes se han llamado no como unos muertos sino como unos sábios.

En vista de todo esto—no es necesario ser profeta para predecir como nos encontraremos al terminarse treinta días de las moratorias referidas, que vencen a fin de mes.

Nos encontramos como ahora esperando que el Brasil nos preste mas algunos pesos y que los ingleses nos permitan no pagarles lo que ya lo debemos.

Hay, pues, que preparar un nuevo forjador a fin de que el Banco Nacional se libere de la convicción y a fin de que la bolsa no pida refuerzos de garantía por emisiones que pasan de un millón de pesos, rotando en su defecto los valores caucionados. Dada el decreto de márras!

El Gobierno necesita para alar todos esos cabos revoltosos; saber qué suma de Deuda Unificada se halla en el país; llama a sus tenedores y les da de plazo hasta el 27 del corriente.

No se presentará uno, pero aun cuando se presentaran, los poderes públicos no pueden en tres días, del 27 al 30, proyectar resoluciones, sancionadas y aplicarlas por consiguiente un nuevo forjador lo impone.

Xapú di fin nuestra revista, en cuanto a las gestiones financieras del Gobierno, las cuales mucho se parecen al ajinar del estudiante zalamano.

Pero si en esta parte de la administración pública han primado los actos negativos, no sucede lo mismo en otros en que se han producido hechos bien positivos, y contundentes por cierto.

Un jefe Político,—el de Treinta y Tres tolera y justifica que sus empleados atenten a mano armada contra periodistas indefensos; otro—el de Cerro Largo—se convierte en cazador de ciudadanos por cuenta y orden del jefe del escuadrón allí estacionado; otro—el de Florida—castiga y destituye un comisario sin causa justificada; este, jefe de escuadrón, flagela a los soldados de su mando; aquel, oficial de batallón, aquei, a la vista del Supremo

cohección a los diversos elementos esparcidos en todos los puntos de Portugal, viajando incansablemente a todas partes desde su centro de Villaviciosa, y habiendo estado algunas temporadas a pretexto de cuidar de los negocios del duque en Lisboa, donde lo veremos encontrar a otra dama que había visto en Madrid, es casa de la bruja Celestina, y cuyos ojos azules y hermosos pelo rubio no habían bastado a arrancar de su memoria los continuos y activos trabajos del conspirador.

Habrán conocido los lectores, que una de las damas que había visto Pinto Riveiro era doña Luisa Guzman, duquesa de Braganza.

Vamos ahora a encontrar algunos años después a la otra dama, de los ojos azules y bellos cabellos rubios, en uno de los viajes a Lisboa.

CAPITULO V

De cómo Pinto volvió a ver en Lisboa a la dama de los ojos azules y de los cabellos rubios que vió por primera vez en Madrid.

En uno de sus continuos viajes que verificaba siempre bajo la inspiración de doña Luisa de Guzman,

FOLLETIN

EL BESO

DE LA

DUQUESA

NOVELA HISTÓRICA

POREL

CONDE FABRAQUER

CAPITULO II

la calle de las Monjas Trinitarias, de Madrid.

Doña Luisa de Guzman, con su hábil penetración, había visto el partido que podía sacar de aquel intrepido, valiente y temerario joven, y resolvió aprovechar aquel encuentro que le ofrecía la providencia para una empresa que hacía largo tiempo agitaba en su cabeza.

Tal vez algo de supersticiosa creencia pudo afirmarla en aquella resolución, si los resultados de su entrevista con la adivinadora había dejado escapar esta después de haberse marchado el hilalga portugués, algunas frases que pudieran hacer penetrar el afortunado horóscopo que

envuelto en oscuras nieblas había hecho al temerario joven.

Doña Luisa de Guzman tenía una alta penetración y una actividad febril. Era el reverso de la medalla el duque don Juan de Braganza. Apático, indolente, casi jamás un hombre de este carácter hasta el extremo, era en hombre sensual, dado a los placeres, amigo del reposo, que sola interrumpía por su ardiente acción a la caza durante el día, o por asistir por la noche a los festines que daban en los salones de su palacio de Villaviciosa, pues era inmensamente rico e innumerable sus riquezas. Gastaba las horas, y como al mismo tiempo era de carácter benéfico y liberal, tolos las horas en que, como madre cariñosa se ocupaba en la educación de su preciosa hija, la encantadora niña doña Flora Catalina, y de los ministros.

Doña Luisa de Guzman, al contrario, vivía soñando en la oscuridad de su espléndido retiro de Villaviciosa y fuera de las horas en que, como madre cariñosa se ocupaba en la educación de su preciosa hija, la encantadora niña doña Flora Catalina, y de los ministros.

Cuando todos se preocupaban de los asuntos de Portugal, él mostraba fastidio, y hasta tedio en oír hablar de ellos. No tenía la ambición lugar ninguno en su corazón, ni fuego ni actividad alguna.

Este carácter indolente y voluptuoso, había sido causa que la corte de Madrid le hubiera dejado libre en medio de su país para mucho más.

con tantos pienes que hubieran facilitado la ejecución de ambiciosos proyectos. No aspiraba a mando ni dignidad alguna que le pudiera hacer visible, y esto libraba al corte de Madrid del temor de que pensara en subir al trono.

Estas cualidades naturales procluciones un efecto contrario en los portugueses, haciéndolos esperar si podían colocarlo en el trono un gobierno suave, sabio y lleno de moderación.

Doña Luisa de Guzman, al contrario, vivía soñando en la oscuridad de su espléndido retiro de Villaviciosa y fuera de las horas en que, como madre cariñosa se ocupaba en la educación de su preciosa hija, la encantadora niña doña Flora Catalina, y de los ministros.

«Ella era él.» Después que vió a Pinto Riveiro, y le hubo encargado de la marcha de su casa, a pocos días que habíase encontrado se había encontrado el hombre que necesitaba. No solo encontró a Pinto era muy útil para el estado.

En cuatro años, manejó y trabajó la conspiración el infatigable Pinto, dando

Entonces, nombró el duque, es decir, ella, pues el duque en mala se mezclaba a Pinto, secretario del duque de Braganza. Pinto, era un excelente mayor-domo, a mostrar muy pronto, que era un entendido secretario, y un hábil y entendido conspirador.

El cargo de mayor-domo de la fortuna inmensa de Braganza le facilitaba viajar frecuentemente por todas las ciudades y pueblos de Portugal para cuidar sus intereses; y su cargo de secretario, el poder en comunicación, sin infundir sospechas, con los grandes y principales habitantes del país, y hasta frecuentar para tratar los negocios de su amo, con la corte de Lisboa, el palacio de la reina y de los ministros.

Pinto, era un espíritu activo, ingenioso de continuo movimiento, no viviendo en una atmósfera que en esas peligrosas que matan las almas vulgares; mas de esas causas segundas, de que las causas principales no pueden pasarse sin ellas. Sin él, la conspiración no hubiera sido tan rápida, porque sin él, no hubiera tenido profundas raíces en las masas populares.

En cuatro años, manejó y trabajó la conspiración el infatigable Pinto, dando

INDICADOR

José Guerrero Escribano
Público, Oficina calle La Paz n.º 108

Leoncio Dimas Procurador
y Rematador Público, Escribano calle San Rafael n.º 117.

J. M. González Procurador
y Rematador Público, Escribano calle San Rafael n.º 117.

Dr. M. Cacheiro Médico Cirujano y Parto, Consultorio Plaza Constitución.

Dr. L. G. Murguía Médico Cirujano, Consultorio Hotel Jaureguiberry.

A. R. Bertrán Agrimensor
Público, Escribano calle 25 de Agosto n.º 157

E. Navarro Procurador, Escribano
calle General Artigas.

Juan G. Sánchez Procurador, Calle 25 de Mayo.

Dr. J. M. Amado Médico
Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.

Dr. Iglesias Médico
Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.

Juan Collazo Escribano
Público, Escribano calle San Rafael.

A. Gamarrá Comisionista,
calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.

Jabonería de Domingo Villamil, calle 33.

Sastrería de Angel Pardiñas,
calle 25 de Mayo.

Hotel Central de Rosendo P. Fernández, calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.

Platería de Pedro Villardebó,
calle 25 de Mayo.

Tienda, Almacén y Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.

Zapatería de Antonio Salán,
calle 25 de Agosto n.º 145.

Sastrería de Antonio Prieto,
calle 25 de Agosto.

Tienda, Almacén y Ferretería de Garabilla y González H.º, calle 25 de Mayo.

Tienda, Almacén y Ferretería de Santestevan H.º, calle 25 de Mayo.

Tienda, Almacén y Ferretería de Ubiña y Azeolla, calle 25 de Mayo.

Fotografía de Patricio Salán, calle 25 de Agosto.

Platería de Martín Lisboa, calle 25 de Agosto.

Mueblería y Carpintería de José D. Aguirre, calle La Rosa, esquina La Paz.

A. Elío Muñoz Escribano
Público, Escribano Plaza Constitución n.º 166.

Vice - Consulado de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melo Vice-Consul General-Oficina, calle del Pilar.

Vice - Consulado de España José R. García Vice-Consul General-Oficina, calle 25 de Agosto.

Almacén de Angel Ugarte, calle La Rosa.

Tienda, Almacén y Panadería de Baraibar H.º, calle La Rosa.

Sastrería de Ramón Martínez, calle 25 de Agosto.

Ferretería de Luis Gino, calle La Rosa, esquina San Rafael.

Tienda, Almacén y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Agosto.

Almacén de Domingo Retolaza, calle La Rosa.

Hotel Peninsular de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio, esquina San Rafael.

Molino de Charles y Arístegui, calle del Salto.

Tienda, Almacén y Panadería de Ruiz H.º, calle La Rosa.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección, Oficina: calle San Rafael.

AVISOS

LA VELOCE

Sociedad italiana de navegación a vapor

Servicio regular

Entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Salidas de Génova: los días 3, 11 y 21 de cada mes.

De Montevideo los días 4, 15 y 25 de cada mes.

Pasajes de 3 a 22 pesos.

Agente General—P. Cristóphersen.

Ciudad 112—Montevideo

OLYCYA

Crema espumosa, preparada por

E. Rainaud.—París

Químico-perfumista, para conservar la blancura de la tez, el aterciopelado de la piel, evitar las grietas las picaduras de mosquito.

Perfume fino y agradable.

Agentes en Montevideo Demarchi y C.

Compañía de seguros marítimos

The Unión Marino

DE LONDRES Y LIVERP

Agentes

Bates, Stakes y Ca.

Montevideo, Misiones 130

Compañía Transatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los Gobiernos Español y Argentino

SERVICIO MENSUAL Y FIJO ENTRE

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

AGENTES: DIAZ Y TARANCO

Zavala 117—Montevideo

LA INDUSTRIAL

Antigua y acreditada casa

De máquinas de coser

Variado surtido de sedas, hilos, agujas y otros artículos del ramo. Gran taller para composuras a precios módicos, aceite garantido para máquinas de coser.

CODINA Y SEGU

103—Calle 18 de Julio—103 Montevideo

TIENDA

almacén y ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE

Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

MOLINO A VAPOR

DE

CÉSPEDES Y VAIZA

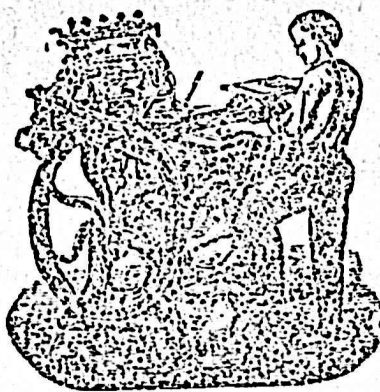
En este establecimiento situado en la esquina de la calle General Artigas y Progreso, se ocupan en la compra y venta de trigos y harinas, al contado y a plazos.

También se encargan de molindas por cuenta de los interesados y a Comisión garantiendo actividad y esmero en el servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL ECO NACIONALISTA



ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIENTE MONTADO CON EXCELENTE MÁQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNÍFICO SURTIDO DE TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MAS EQUITATIVAS POSIBLES.

Carteles, folletos, periódicos, programas, facturas, circulares, memorandums, cuentas corrientes, recibos, etiquetas.

PRONTITUD, ESMERO Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo N.º 295.—Plaza Constitución

JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y O MISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escribano: Sarandí 329—MONTEVIDEO.

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355—Montevideo

TIENDA

ALMACÉN Y FERRETERÍA

12 de Octubre

DE

José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE CÉSPEDES Y MUEBLES

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

En esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a los familias que se dignen visitarla, que acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno, como ser: un rico y variado surtido de tartanes pura lana, de dos anchos y de uno; géneros para vestido, buenos gustos y clase; terciopelo inglés, novedad; pañoletas de lana y seda, gran surtido; chalones, rebosos y rebochos de tartan pura lana. Surtido completo en frazadas, colchas de reps, de seda y lana, bombas labrado y liso, franelas finas, cachemires negros, crespon inglés, corsees, medias y calcetines, género para sábanas, ajuares de novia, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extensión.

Visitar dicha casa para convencerse de los buenos artículos y precios sin competencia.

Plaza Constitución

TENDA

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE

NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a los ramos arriba indicados.

“CARAS Y CARETAS”

SEMANARIO FESTIVO

DIRECTOR—EUSTAQUIO PELLICER

SUSCRICIÓN

Por un mes ps. 1.0
seis meses 5.0
un año 9.0

Juan Teófilo Silva

AGRIMENSOR PÚBLICO

Con títulos de la R. Oriental y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantiendo la competencia, actividad y modicidad en los precios de los trabajos que se le confían.

ESCRITORIOS:

En Melo: calle Ituzaingó.

En Brasil: DON PEDRITO Y BAGE.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 246, ESQUINA A LA DE SAN RAFAEL N.º 142.

JOYERIA

RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de sobre mesa; objetos especiales para regalo; obras de platería fabricadas en la casa para uso de campaña. Casa especial para toda clase de composuras tanto en relojes como en objetos de oro y plata, así como también para la confección de obras de encargó.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 188—MELO

Agencia financiera

COMERCIAL

MISIONES 81A (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORREDOR—COMISIONISTA

Estudios e informaciones sobre proyectos financieros sociedades anónimas y en prensa marítimas; operaciones de bolsa compra venta de todas clases de títulos de renta y acciones, préstamos hipotecarios; descuentos de vales, conformes y demás documentos comerciales; compra venta de terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que se confían a esta agencia.

Montevideo



ITINERARIO GENERAL DE DILIGENCIAS

(-o-)

De Montevideo a Melo, Artigas y Yaguaron; los días, Lunes y Viernes.

De Melo a Montevideo; los días, Lunes y Sábados.

De Artigas a Melo; los días, Viernes y Domingos.

De Melo a Artigas; los días, Miércoles y Viernes.

De Melo a Bagé; los días, 5, 15 y 25.

De Bagé a Melo; los días, 10, 20 y 30.

De Treinta y Tres a Melo; los días, 15 y 25.

De Melo a Treinta y Tres; los días, 10, 20 y 30.

De Cordobés a Melo; los días, Miércoles.

De Melo a Cordobés; los días, Lunes.